



Hermosillo, Sonora; a 23 de marzo del 2023.
Oficio No. ISM/UT-041/2023.
2023: "Año de Adolfo de la Huerta".

En atención a Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio 260491723000009 con fecha de recepción 02 de marzo del año en curso, en la que se requiere la siguiente información:

Solicito se me informe si en todas las dependencias, entidades y organismos del gobierno del estado para el presente ejercicio fiscal cuentan con partida presupuestal para la adquisición de seguros de vida, de gastos médicos mayores, por lo que pido me informen nombre de la dependencia, entidad y organismo que cuente con recurso para estos efectos, número de identificación de la partida y monto de la misma.

Me permito comunicarle, que encontrará adjunta la información proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas adscrita a este Sujeto Obligado, Instituto Sonorense de las Mujeres.

Sin otro particular, para cualquier aclaración, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

M.C. XÓCHITL VEGA AMAYA

Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Sonorense de las Mujeres

C.c.p.- Dra. Mireya Scarone Adarga. - Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres.
Archivo

Periférico Norte No. 328, esquina con Ignacio Romero, colonia Balderrama, Hermosillo, Sonora. C.P. 83180.

Teléfono (662) 217-49-86, E-mail: ism.sonora@hotmail.com e ism.sonora@gmail.com



Hermosillo, Sonora; a 21 de marzo de 2023
Oficio No. ISM/DAYF/097/2023

2023: "Año de Adolfo de la Huerta"

M.C. XÓCHITL VEGA AMAYA
Titular de la Unidad de Transparencia del
Instituto Sonorense de las Mujeres
Presente:

En respuesta a oficio ISM/UT-024/2023 de fecha 02 de marzo del 2023, en relación a la solicitud de información con número de folio 260491723000009, en donde solicita:

"Solicito me informe si en todas las dependencias, entidades y organismos del gobierno del estado, para el presente ejercicio fiscal, cuentan con partida presupuestal para la adquisición de seguros de vida, de gastos médicos mayores, por lo que pido me informen nombre de la dependencia, entidad y organismo que cuente con recurso para estos efectos, número de identificación de la partida y monto de la misma".

Respuesta:

En el área de competencia del Instituto Sonorense de las Mujeres, no se cuenta con servicios de seguro de vida ni de gastos médicos mayores, por lo tanto le informamos que no contamos con suficiencia presupuestal en esa partida.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración

ATENTAMENTE

C.P. FELIPE DE JESÚS QUINTANA GALLEGOS

Director de Administración y Finanzas del
Instituto Sonorense de las Mujeres



INSTITUTO SONORENSE
DE LAS MUJERES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES

R ECIBIDO
21 MAR. 2023
O
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ccp. Dra. Mireya Scarone Adaraga.- Coordinadora Ejecutiva del ISM
Archivo/Minutario
MSA/FDJQG/BAJM-